



Lista de Verificación
Anexo 10

Auditoría No.: 1
Del ente público: 1 Del programa: 1

Auditor(a):
Auditor 1 Mtra. Virginia Alviso Najera
Auditor 2 Mtra. Yadira Esther Karina Pulido Valadez

Área y/o Evento a Auditar
Verificación documental del Modelo

Responsable del Área y/o Evento
Coordinadora(o) del Comité
L.C. Angélica Alvarado Sánchez

No.	Pregunta o Evidencia a Buscar	Requisito	Observaciones	C	NC
1	PLANEACIÓN DEL MODELO <i>1.1.1 Política para la Igualdad</i> ¿El titular del ente público envió la carta al Gobernador haciendo el compromiso de cumplir con la Política para la Igualdad? (Anexo 1)	1.1.1.1	Ninguna	C	
2	¿El ente público da a conocer de forma permanente en todos sus niveles organizacionales y a la ciudadanía en general la Política para la Igualdad dictada por el Gobernador?	1.1.1.2	Ninguna	C	
3	¿Se evalúa periódicamente el conocimiento, comprensión y aplicación eficaz de la Política al interior del ente público? (Anexo 2)	1.1.1.3	Ninguna	C	
4	<i>1.1.2 Responsabilidad del titular</i> ¿Se diseñó un compromiso propio del ente público que integre la Política para la Igualdad?	1.1.2.1	Ninguna	C	
5	¿Se difunde de manera permanente el compromiso del ente público a todo el personal y a las y los usuarios que brinda?	1.1.2.2	Ninguna	C	
6	¿Se evalúa periódicamente que el personal del ente público tenga el conocimiento del compromiso para la Igualdad? (Anexo 4)	1.1.2.3	Ninguna	C	
7	¿Se proponen acciones afirmativas? (Anexo 6)	1.1.2.4	Ninguna	C	
8	¿Se integra en compromiso a la normatividad del ente público?	1.1.2.5	Se evaluará en la etapa de ejecución.	NA	NA
9	¿Se autorizan los recursos necesarios para el desarrollo del Modelo para la Igualdad?	1.1.2.6	Se evaluará en la etapa de ejecución.	NA	NA
10	¿Se hace del conocimiento al Órgano Interno de Control o la Secretaría de la Función Pública de los actos u omisiones que trasgreden el cumplimiento de la implementación de la Política de Igualdad?	1.1.2.7	Se evaluará en la etapa de ejecución.	NA	NA
11	<i>1.1.3 Responsabilidad de las y los servidores públicos</i> ¿El personal participa en las capacitaciones que convoca el Comité para la Igualdad de acuerdo con el Plan de Trabajo?	1.1.3.1	Ninguna	C	
12	¿De qué manera el personal contribuye en la implementación del Modelo?	1.1.3.2	Ninguna	C	
13	<i>1.2.2 Comité para la Igualdad</i> ¿Se tiene integrado un Comité para la Igualdad que coordine, de seguimiento y cumplimiento a lo establecido en el Modelo? (Acta de instalación del Comité)	1.2.2	Ninguna	C	
14	¿El Comité está integrado por los titulares y responsables que establece el Modelo?	1.2.2.1	Ninguna	C	
15	¿Los integrantes del Comité para la Igualdad tienen un nombramiento honorífico firmado por el titular del Ejecutivo? (Nombramiento honorífico)	1.2.2.2	Ninguna	C	
16	Las personas que integran el Comité para la Igualdad. ¿Tienen concluida una carrera profesional? (Expediente de personal)	1.2.2.4	Ninguna	C	
17	<i>1.2.3 Funciones de la Coordinación del Comité</i> ¿La Coordinadora o Coordinador del Comité para la Igualdad tiene concluida una carrera profesional?	1.2.3.2	Ninguna	C	



Lista de Verificación Anexo 10

	(Expediente de personal)				
18	¿La Coordinadora o Coordinador del Comité para la Igualdad informa al menos cada tres meses a su titular sobre el cumplimiento del compromiso, la Política y el Modelo?	1.2.3.3	Se evaluará en la etapa de ejecución.	NA	NA
19	¿La Coordinadora o Coordinador del Comité para la Igualdad programa y asegura la ejecución de las auditorías ciudadanas e interinstitucionales? (3.1) (Anexo 5 Programa, Anexo 9 Plan, Anexo 10 Lista)	1.2.3.4	Ninguna	C	
20	¿La Coordinadora o Coordinador del Comité para la Igualdad convoca a reuniones de seguimiento y revisiones directivas a las y los integrantes del Comité? (Anexo 3)	1.2.3.5	Ninguna	C	
21	¿La Coordinadora o Coordinador del Comité para la Igualdad coordina las actividades del mismo para la generación de políticas públicas y acciones afirmativas dentro del ente público?	1.2.3.6	Se evaluará en la etapa de ejecución.	NA	NA
22	1.2.4 Presupuesto y recursos El ente público pertenece al Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas	1.2.4.2	Ninguna	C	
23	El ente público participa en el Programa PROIGUALDADEFZ 2022-2027 y ¿se asignan los recursos para que se operen las acciones afirmativas, metas, programas e indicadores establecidos en dicho programa?	1.2.4.2	Se evaluará en la etapa de ejecución.	NA	NA
24	¿En el ente público se proporcionan las condiciones necesarias para que los integrantes del Comité puedan elaborar sus labores de manera eficiente? (espacios físicos, materiales, tecnológicos y de servicios)	1.2.4.3	Ninguna	C	
25	¿En el ente público se ha planeado y programado un Programa de Trabajo Anual y Programa Presupuestario Anual con perspectiva de género para el año 2025? (Anexo 6, Anexo 7)	1.2.4.4	Ninguna	C	
26	1.3 Capacitación y profesionalización ¿En el ente público se han realizado acciones de sensibilización y capacitación sobre temas relativos a derechos humanos, políticas públicas y presupuestos con perspectivas de género, dirigidos a los integrantes del Comité?	1.3.1	Ninguna	C	
27	¿Se ha capacitado a los servidores públicos en talleres y diplomados en el tema propio de la dependencia y de manera intersectorial y multifactorial de las mujeres?	1.3.2	Se evaluará en la etapa de ejecución.	NA	NA
28	¿Se ha capacitado al Comité en el conocimiento del contenido del Modelo para la Igualdad? (Constancias de capacitación)	1.3.3	Ninguna	C	
29	¿Se difunde de manera permanente material sobre perspectiva de género, derechos humanos y el Modelo para la Igualdad	1.3.4	Se evaluará en la etapa de ejecución.	NA	NA
30	Las capacitaciones o profesionalización, el perfil de profesionistas contemplan: acreditación de la formación en temas de igualdad sustantiva, derechos humanos y lenguaje incluyente.	1.3.5	Se evaluará en la etapa de ejecución.	NA	NA
31	1.4 Control documental En el ente público, ¿se tiene un control en los documentos que se generen del Modelo? (Manual, formatos, instructivos, etc.)	1.4.1	Ninguna	C	
32	El ente público, ¿utiliza el logotipo del Modelo para la Igualdad en todos los documentos que se generan para la implementación del Modelo? (Documentación con el logotipo)	1.4.2	Ninguna	C	
33	El ente público, ¿tiene un Manual que señala y establece cómo se va a dar cumplimiento a cada uno de los requisitos que integran el Modelo, además está validado por el (la) titular y el Comité? (Manual del ente público)	1.4.3	Ninguna	C	
34	En el ente público, ¿circulan documentos oficiales que contienen un lenguaje incluyente y no sexista?	1.4.4	Se evaluará en la etapa de ejecución.	NA	NA
35	El resguardo de la documentación que se genera en la implementación del Modelo para la Igualdad, ¿lo realiza la Coordinadora o Coordinador del Comité?	1.4.5	Ninguna	C	



Lista de Verificación Anexo 10

36	Los documentos del Modelo, cuando son actualizados, ¿son autorizados en Revisión Directiva antes de ser utilizados? (Anexo 3)	1.4.6	Ninguna	C	
37	En el ente público, ¿cómo le dan tratamiento a los formatos obsoletos o no registrados en el Modelo para no incurrir en faltas a la aplicación?	1.4.7	Se evaluará en la etapa de ejecución.	NA	NA

<p>Requisito incumplido: 0</p> <p>Fecha de reporte: 22 Noviembre 2024</p> <p>Auditor/a que reporta: Mtra. Virginia Alviso Najera Mtra. Yadira Esther Karina Pulido Valadez</p>	<p>Tipo de No Conformidad:</p>	<p>Mayor <input type="checkbox"/></p> <p>Menor <input type="checkbox"/></p> <p>Observación: <input type="checkbox"/></p> <p>Ninguno</p>
--	---	---